



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 09 de marzo de 2023
TR. N° 0096-2023-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 09 de marzo de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0096-2023-CU-UNALM.- La Molina, 09 de marzo de 2023.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 327° del Reglamento General de la UNALM establece que “El Consejo de Facultad propone al Consejo Universitario la contratación de los docentes, previa ratificación del respectivo informe, elevado por la Comisión de Evaluación Docente - CED”; Que, el artículo 469° del Reglamento General de la UNALM establece que “Las renovaciones de contrato se efectuarán a propuesta del departamento académico. Para ello, el director del departamento evaluará la labor del contratado durante su último período. La propuesta es elevada al decano, quien lo presentará al consejo de facultad, previo informe de la CED”; Que, mediante resoluciones las Facultades de Agronomía, Industrias Alimentarias, Ingeniería Agrícola y Pesquería proponen al Consejo Universitario renovaciones de contratos, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre de 2023; Que, mediante Dictámenes N° 035-2023-CD-UNALM, N° 036-2023-CD-UNALM, N° 045-2023-CD-UNALM, N° 046-2023-CD-UNALM, N° 047-2023-CD-UNALM, N° 048-2022-CD-UNALM, N° 049-2023-CD-UNALM, N° 050-2023-CD-UNALM, N° 051-2023-CD-UNALM, N° 052-2023-CD-UNALM, N° 053-2023-CD-UNALM, N° 057-2023-CD-UNALM y N° 058-2023-CD-UNALM, la Comisión de Docencia después de revisar las resoluciones de las Facultades antes mencionadas, recomienda al Consejo Universitario aprobar las renovaciones de contrato detalladas en la parte resolutive, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre de 2023; Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 310°, literal a) del Reglamento General de la Universidad y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar las siguientes renovaciones de contrato, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

FACULTAD DE AGRONOMÍA

Dictamen / Resolución de la Facultad	Dpto. Académico	Docente	Nivel
N° 035-2023-CD-UNALM N° 054-FA-2023	Fitotecnia	Mg.Sc. Leonel Eduardo Alvarado Huamán	DC-B1
		Me.Bot. Flavio Lozano Isla	
		Ing.Agr. David Saravia Navarro	JP a DE
		Ing.Agr. José Santiago Falconí Palomino	



La Molina, 09 de marzo de 2023
TR. N° 0096-2023-CU-UNALM

- 2 -

N° 036-2023-CD-UNALM N° 054-FA-2023	Suelos	Dr. Consuelo Cecilia Romero León De Baigorria	DC-A1
		Mg.Sc. Carlos Julián Mestanza Novoa	DC-B1
		Ing.Agr. Fernando Braulio Chung Montoya	JP a DE
		Ing.Agr. Sumiry Yuleisy Aguilar Silva	

FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Dictamen / Resolución de la Facultad	Dpto. Académico	Docente	Nivel
N° 045-2023-CD-UNALM N° 018-2023/FIAL	Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios	Mg.Sc. Gustavo Gavino Puma Isuiza	DC-B1 (32 horas semanales)
N° 046-2023-CD-UNALM N° 018-2023/FIAL		Mg.Sc. Elizabeth Milagros Villanueva Quejía	JP a DE
		Mg.Sc. Hermelinda Alvarez Chancasanampa	
		Maest. Claudia Carolina Salaverry Copaja	
		Ing.Ind.Alim. Elizabeth Fiorela Peña Carrasco	
N° 047-2023-CD-UNALM N° 019-2023/FIAL	Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios	Ph.D. Fausto Humberto Cisneros Zevallos	DC-A1 (32 horas semanales)
N° 048-2023-CD-UNALM N° 019-2023/FIAL		Mg.Sc. Víctor Daniel Delgado Soriano	JP a DE
		Ing.Ind.Alim. Katheryn Sharon Lezama Guerra	
		Mg.Sc. Jhoselyn Floryan Liñán Pérez	
N° 049-2023-CD-UNALM N° 019-2023/FIAL		Ing.Ind.Alim. Fiorella Consuelo Ramón Ccana	JP a DE
	Ing.Ind.Alim. Pedro Pablo Ugarte Espinoza		



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 09 de marzo de 2023
TR. N° 0096-2023-CU-UNALM

- 3 -

FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA

Dictamen / Resolución de la Facultad	Dpto. Académico	Docente	Nivel
N° 050-2023-CD-UNALM N° 018-23/FIA	Mecanización y Energía	Ing.Agríc. Luis Alberto Altamirano Chunga	JP a DE
N° 051-2023-CD-UNALM N° 018-23/FIA		Ing.Agríc. Alfredo Carlos Rebaza Pino	
N° 052-2023-CD-UNALM N° 019-23/FIA	Ordenamiento Territorial y Construcción	Ing.Agríc. Miguel Iván Málaga Cueva	
		Ing.Agríc. Melissa Sonia Ponce Pérez	
N° 053-2023-CD-UNALM N° 020-23/FIA	Recursos Hídricos	Ing. Fernando Paz Zagaceta	
		Ing. Pablo Leonardo Quispe Ramos	
		Ing. Niell Wilson Rivas Meza	

FACULTAD DE PESQUERÍA

Dictamen / Resolución de la Facultad	Dpto. Académico	Docente	Nivel
N° 057-2023-CD-UNALM N° 018-23/Fa.Pe.	Acuicultura e Industrias Pesqueras	Ing. Pesq. Rosario Socorro Manchay Jiménez	JP a DE
N° 058-2023-CD-UNALM N° 019-23/Fa.Pe.	Manejo Pesquero y Medio Ambiente	Ing. Pesq. Haydee Felícita López Cabanillas	

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria la Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCI,VRI,DIGA,URH,FACULTAD